

21/07/2025

No. 808



BOLETIN SPEN COMUNICA

Año 16

BOLETÍN SPEN COMUNICA

El boletín es patrimonio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional; por lo que están invitadas e invitados a colaborar con sus valiosas opiniones, aportaciones y demás iniciativas que puedan resultar de interés.

Los conceptos y opiniones vertidos en las notas, escritos o documentos son responsabilidad exclusiva de las y los autores.

SPEN comunica es un medio informativo que respeta la equidad y la libertad de expresión.

◆ NOSOTROS ◆

Coordinación Editorial

Alina Centeno Castillero

Edgar Chávez García

Edición y contenidos

Cristina Guadalupe Pérez Fabián

Diseño Editorial

Circe Daniela Rivera Solís

◆ AGRADECIMIENTOS ◆

Tomás Torres Aldana

Jesús Núñez Nava

Juan Salvador Gaytán Hernández

◊ CONTENIDO ◊

OPLE

Estadística de los votos nulos de la Elección Extraordinaria del
Poder Judicial de la Federación 2025

Artículo de opinión

Acerca de la autodisciplina

Club Mundos: Hacia la construcción de una nueva ciudadanía
en un entorno de violencia

“El ser no es una pregunta, es una respuesta. Y en esta necesidad de ir que el hombre experimenta, lo que late, un tanto encubierta, es su trascendencia”.

- María Zambrano



Voyager (Christian Benavides) • Ilustrador

Estadística de los votos nulos de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial de la Federación 2025

Tomás Torres Aldana

Jefe de Departamento de Organización Electoral
del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
del Estado de Chiapas



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga el derecho al voto a la ciudadanía mexicana, el cual es ejercido de manera universal, secreta, directa, personal, intransferible y libre, durante los procesos electorales organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), así como por los 32 Organismos Públicos Locales.

OPLE

En ese sentido, el pasado 1 de junio del presente año, se vivió por primera vez en la historia de México el Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual contempló a nivel federal las elecciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial (TD), Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SS), Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SR), Tribunal Colegiado de Circuito (TC) y Juzgados de Distrito (JD).

En virtud de lo anterior, y con el afán de analizar de manera estadística los resultados a nivel nación y entidades federativas, su servidor tomó como referencias los resultados de los cómputos electorales de las elecciones ya mencionadas, para cuantificar lo siguiente:

Elección	Actas de Casillas Seccionales aprobadas	Casillas no instaladas	Paquetes no recibidos	Paquetes sin boletas	Actas de Casilla seccionales computadas
SCJN	84,266	17	20	162	84,067
TD	84,266	17	19	133	84,097
SS	84,266	17	17	113	84,119
SR	83,974	17	17	160	83,780
TC	83,974	17	17	97	83,843
JD	83,974	17	18	73	83,866
Total	504,720	102	108	738	503,772

Respecto a la tabla anterior, las Casillas Seccionales (básicas, contiguas y especiales) aprobadas por los Consejos Distritales Electorales del INE para que fueran instaladas en la Jornada Electoral fueron 83,974; asimismo, se contabilizaron 292 actas de voto anticipado, en cada una de las elecciones de SCJN, TD y SS, resultando 84,266 actas de Casillas Seccionales, por cada elección antes mencionada.

En lo que respecta a las elecciones de SR, TC y JD, se aprobó recibir 83,974 actas en cada elección.

OPLE

Dado lo anterior, se realizó la sumatoria de la totalidad de Casillas Seccionales computadas en las 6 elecciones, las cuales arrojan un total de 503,772, las mismas que representan el 99.81% de las actas de casillas aprobadas, y se detallan por tipo de elección las 948 actas que no fueron computadas por diversos motivos (casillas no instaladas, paquetes no recibidos y paquetes sin boletas).

Elección	Actas de Casillas Seccionales computadas por tipo de casilla	Casillas no instaladas	Paquetes no recibidos	Paquetes sin boletas
	Básica	Contigua	Especial	Anticipado
SCJN	70,845	12,685	245	292
TD	70,870	12,690	245	292
SS	70,894	12,688	245	292
SR	70,850	12,685	245	-
TC	70,908	12,690	245	-
JD	70,924	12,697	245	-
Total	425,291	76,135	1,470	876

Asimismo, en la tabla previa, se detallan las actas de Casillas Seccionales computadas por tipo de casillas y por cada una de las elecciones judiciales.

De acuerdo con los resultados de las actas de Casillas Seccionales contabilizadas, y derivado de la complejidad de la elección de múltiples candidaturas en cada boleta electoral de las 6 elecciones, se describe a nivel entidad federativa la cantidad de votación nula, así como la cantidad de actas de Casillas Seccionales contabilizadas conforme al porcentaje de votos nulos en casilla sobre el total de votos en casilla, acorde a lo siguiente:

Entidad federativa	Actas de Casillas Seccionales aprobadas	Acta de casilla seccional computadas	Votos nulos	Total Votos casilla	% votos nulos / Total votos casilla
Aguascalientes	5,217	5,211	701,532	5,134,632	13.66%
Baja California	15,771	15,755	1,256,928	10,861,070	11.57%
Baja California Sur	3,474	3,474	154,936	1,529,688	10.13%
Campeche	3,744	3,738	422,635	3,139,643	13.46%
Chiapas	17,523	17,308	1,709,637	24,784,436	6.90%
Chihuahua	21,045	20,859	2,553,996	12,571,653	20.32%
Ciudad de México	36,870	36,863	5,873,254	42,901,178	13.69%
Coahuila	12,756	12,752	2,640,176	20,549,819	12.85%
Colima	2,970	2,970	177,929	1,525,124	11.67%
Durango	8,994	8,852	1,582,080	8,529,328	18.55%

OPLE

Entidad federativa	Actas de Casillas Seccionales aprobadas	Acta de casilla seccional computadas	Votos nulos	Total Votos casilla	% votos nulos / Total votos casilla
Guanajuato	23,619	23,616	1,267,394	10,998,058	11.52%
Guerrero	17,424	17,418	1,614,646	15,222,789	10.61%
Hidalgo	12,978	12,966	1,124,204	9,984,352	11.26%
Jalisco	29,994	29,987	1,982,358	18,206,756	10.89%
México	55,368	55,346	7,641,582	60,898,233	12.55%
Michoacán	18,735	18,662	1,989,311	15,530,623	12.81%
Morelos	6,999	6,999	580,713	5,533,646	10.49%
Nayarit	6,351	6,346	439,812	3,719,866	11.82%
Nuevo León	21,462	21,455	1,742,124	16,726,349	10.42%
Oaxaca	16,938	16,936	1,548,521	17,688,537	8.75%
Puebla	22,440	22,438	2,915,281	23,686,962	12.31%
Querétaro	8,286	8,286	973,984	7,802,585	12.48%
Quintana roo	7,692	7,690	747,990	7,248,803	10.32%
San Luis Potosí	12,615	12,612	1,788,500	12,836,002	13.93%
Sinaloa	23,199	23,176	863,508	9,295,612	9.29%
Sonora	11,643	11,633	770,549	7,367,401	10.46%
Tabasco	8,484	8,453	921,628	8,899,515	10.36%
Tamaulipas	14,814	14,784	1,553,111	13,112,022	11.84%
Tlaxcala	4,929	4,929	1,157,656	5,378,444	21.52%
Veracruz	32,805	32,734	7,642,814	44,515,857	17.17%
Yucatán	8,493	8,481	1,038,923	7,742,703	13.42%
Zacatecas	11,088	11,043	657,872	4,803,530	13.70%
Estados Unidos Mexicanos	504,720	503,772	58,035,584	458,725,216	12.65%

Nota: Cada entidad federativa contempla las elecciones SCJN, TD, SS, SR, TC y JD.

En relación con los resultados obtenidos en la tabla anterior, se determina el promedio nacional del porcentaje de votos nulos sobre el total de votos de casilla en un 12.65%. Respecto a las entidades federativas, el estado de Chiapas obtuvo el promedio más bajo con el 6.9% y el promedio más alto con el 21.52% el estado de Tlaxcala.

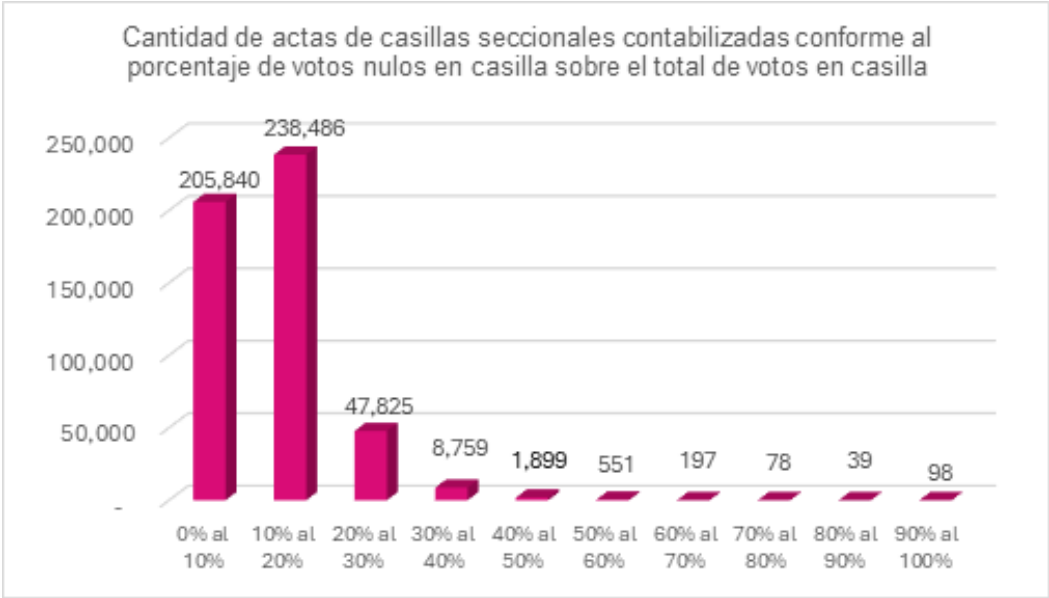
OPLE

Entidad federativa	Actas de casillas seccionales computadas	Cantidad de actas de casillas seccionales contabilizadas conforme al porcentaje de votos nulos en casilla sobre el total de votos en casilla									
		0% al 10%	10% al 20%	20% al 30%	30% al 40%	40% al 50%	50% al 60%	60% al 70%	70% al 80%	80% al 90%	90% al 100%
Aguascalientes	5,211	1,466	3,055	646	40	3	1	0	0	0	0
Baja California	15,755	7,103	7,439	1,063	137	12	1	0	0	0	0
Baja California Sur	3,474	1,718	1,625	122	9	0	0	0	0	0	0
Campeche	3,738	1,497	1,752	418	61	6	3	1	0	0	0
Chiapas	17,308	9,185	6,094	1,405	372	116	73	31	16	3	13
Chihuahua	20,859	3,822	8,435	5,432	2,314	590	141	75	30	9	11
Ciudad de México	36,863	8,246	25,314	2,930	308	48	13	3	1	0	0
Coahuila	12,752	5,642	5,615	1,216	180	67	28	3	1	0	0
Colima	2,970	1,235	1,609	112	10	4	0	0	0	0	0
Durango	8,852	1,569	4,452	2,092	604	104	26	5	0	0	0
Guanajuato	23,616	11,419	10,328	1,550	225	66	17	4	6	1	0
Guerrero	17,418	10,142	5,896	1,077	203	63	25	4	2	3	3
Hidalgo	12,966	5,495	6,586	740	121	17	7	0	0	0	0
Jalisco	29,987	16,302	12,062	1,394	181	23	14	2	0	4	5
México	55,346	18,645	33,023	3,308	300	58	9	2	0	0	1
Michoacán	18,662	6,310	9,353	2,505	338	75	37	12	9	8	15
Morelos	6,999	3,451	3,308	232	7	0	1	0	0	0	0
Nayarit	6,346	2,736	3,101	433	52	17	3	4	0	0	0
Nuevo León	21,455	13,795	6,551	997	103	6	3	0	0	0	0
Oaxaca	16,936	10,735	5,436	576	130	42	9	4	3	1	0
Puebla	22,438	10,129	10,273	1,800	158	25	6	4	0	1	42
Querétaro	8,286	3,264	4,511	478	30	3	0	0	0	0	0
Quintana roo	7,690	4,128	3,110	419	25	5	2	1	0	0	0
San Luis Potosí	12,612	3,800	6,883	1,603	218	61	30	7	5	4	1
Sinaloa	23,176	13,657	8,244	1,035	168	44	19	7	1	0	1
Sonora	11,633	6,220	4,931	431	35	12	4	0	0	0	0
Tabasco	8,453	4,315	3,777	300	26	16	7	7	0	0	5
Tamaulipas	14,784	5,814	7,826	1,010	111	22	1	0	0	0	0
Tlaxcala	4,929	320	1,994	2,147	398	56	11	1	1	1	0
Veracruz	32,734	7,029	15,945	7,827	1,568	284	53	20	3	4	1
Yucatán	8,481	2,729	4,591	1,043	100	16	2	0	0	0	0
Zacatecas	11,043	3,922	5,367	1,484	227	38	5	0	0	0	0
Estados Unidos Mexicanos	503,772	205,840	238,486	47,825	8,759	1,899	551	197	78	39	98

Nota: Cada entidad federativa contempla las elecciones SCJN, TD, SS, SR, TC y JD.

De los datos descritos en la tabla previa, y con la finalidad de poder determinar la cantidad de actas de Casillas Seccionales contabilizadas conforme al porcentaje de votos a nivel entidad federativa, se contabilizó en 10 rangos de porcentaje dichas actas, de los cuales los estados de Chiapas, Chihuahua y Veracruz resultaron con la mayor cantidad de Casillas Electorales en el rango superior al 40% en el supuesto analizado.

En lo que respecta a los resultados a nivel nacional de la tabla antes descrita, se detalla lo siguiente:



Nota: La gráfica muestra el acumulado a nivel nacional de los resultados SCJN, TD, SS, SR, TC y JD.

Estados Unidos Mexicanos	0% al 10%	10% al 20%	20% al 30%	30% al 40%	40% al 50%	50% al 60%	60% al 70%	70% al 80%	80% al 90%	90% al 100%	Total
Cantidad de actas de casillas seccionales contabilizadas a nivel nacional conforme al % de votos nulos en casilla / total de votos en casilla	205,840	238,486	47,825	8,759	1,899	551	197	78	39	98	503,772
Porcentaje individual	40.86%	47.34%	9.49%	1.74%	0.38%	0.11%	0.04%	0.02%	0.01%	0.02%	100.00%

Nota: La estadística fue elaborada con datos obtenidos el día 05 de julio de 2025, mediante la liga electrónica <https://computospj2025.ine.mx/scjn/nacional/candidatas>

Conclusiones:

Relativo al análisis estadístico de los resultados de los cómputos judiciales, y con la finalidad de que las instituciones electorales determinen lo conducente para contrarrestar la cantidad de votación nula en los futuros procesos electorales, se detalla lo siguiente:

En lo que respecta al porcentaje de votos nulos sobre el total de votos a nivel casilla, a nivel entidades federativas y contemplando las 6 elecciones judiciales, solo 3 estados de la república obtuvieron un porcentaje menor al 10% y 2 estados superaron el 20%.

Referente a la cantidad de actas de casillas seccionales contabilizadas conforme al porcentaje de votos nulos en casilla sobre el total de votos en casilla, se determina que, del total de las actas a nivel nacional, el 40.86% se encuentra en el rango del 0-10%, el 47.34% en el rango del 10% al 20%, y el 11.81% se encuentra en un rango superior al 20%.



PRESENTACIÓN NACIONAL



Conteos Censales de **Participación** **Ciudadana** 2009-2024

Conoce la plataforma
interactiva de participación
y abstencionismo en las
elecciones federales

4
AGOSTO
11 AM

 /INEMexico  /INETV



ENCÍVICA 2004-2024
Estrategia Nacional de Educación Cívica



INE
Instituto Nacional Electoral

Acerca de la autodisciplina

Jesús Núñez Nava
Vocal Secretario distrito 03
Comalcalco, Tabasco



Apunto de terminarse otro Proceso Electoral, esta vez extraordinario, aunque los compañeros de Durango y Veracruz atendieron doble proceso y Puebla apoyó al órgano electoral local, nos toca hacer una breve reflexión de cómo se hicieron las cosas y una capacidad o fuerza interior que utilizamos en mayor o menor medida es la autodisciplina.

Artículo de opinión

Navegando un poco por la red, se encuentra bastante material alusivo a esta importante habilidad; tenemos, por ejemplo, que la autodisciplina se define como la capacidad de controlar los propios impulsos y comportamientos para alcanzar metas a largo plazo, incluso cuando no hay motivación inmediata. Implica la habilidad de perseverar en acciones beneficiosas, resistir distracciones y mantener el enfoque, a pesar de las dificultades o la falta de ganas.

En esencia, la autodisciplina es la fuerza interior que nos permite tomar decisiones conscientes y consistentes con nuestros objetivos, superando obstáculos y cultivando hábitos positivos. Es la capacidad de dirigir nuestras acciones y emociones hacia lo que realmente importa, en lugar de ceder a impulsos momentáneos o deseos inmediatos.



La autodisciplina se relaciona estrechamente con otras habilidades importantes, como la resiliencia, el optimismo y la autorregulación. Al desarrollarla, podemos mejorar nuestra capacidad para manejar el estrés, superar la procrastinación y mantener una mentalidad enfocada y positiva.

En resumen, la autodisciplina es una habilidad fundamental para el éxito personal y profesional, ya que nos permite tomar el control de nuestras vidas y trabajar hacia nuestras metas de manera consistente y efectiva.

Autodisciplina en el INE

Hay muchas situaciones a observar para hacer más eficiente el trabajo; infinidad de cursos nos mencionan qué situaciones se deben observar y pareciera que, con solo seguir el recetario, podemos llegar a buen puerto. En la realidad no es tan fácil. Las situaciones que se desarrollan en las Juntas Distritales, en las diversas vocalías, no siempre se presentan de manera tal que se puedan programar de manera sencilla. Los Vocales Secretarios, por ejemplo, se encuentran con que se interpusieron un par de medios de impugnación que, aunado a lo que ya se tiene de “ordinario”, igual se tienen que atender; los Vocales de Organización se encontraron en el actual Proceso Extraordinario con que hubo una gran “participación ciudadana” que se registró como observadores electorales; los Vocales de Capacitación con renunciaciones imprevistas cuando ya tenían cubierta su etapa de capacitación, etc.

Aunado entonces a la experiencia del personal del Servicio Profesional Electoral, considero, de manera personal, que debe observarse inevitablemente la autodisciplina.

Nos comenta Alexandra Carranza¹ en su artículo llamado “Aprende qué es la autodisciplina y mantén tus objetivos en la palma de tu mano”, que “*aunque podría parecer algo difícil, en realidad, **saber cómo tener autodisciplina es más sencillo de lo que te puedes imaginar, pero sí requiere de tu constancia y dedicación***”.

Continúa señalando la autora que la autodisciplina genera importantes beneficios; de entrada, genera una mayor confianza en uno mismo, encaminando a las personas a conseguir las metas de forma rápida y segura. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la importancia de la autodisciplina, muchas veces se le resta importancia.

¹ Consultable en [¿Qué es la autodisciplina? +EJEMPLOS y TIPS](#)

Beneficios de la Autodisciplina

- a) Con una buena autodisciplina, la persona se vuelve más digna de confianza.
- b) El ser disciplinado permite realizar las cosas a tiempo, evitando el pánico y la molestia de última hora, generando personas proactivas con tareas y proyectos terminados en el momento adecuado.
- c) Siendo conscientes de que las satisfacciones o recompensas por el buen trabajo desarrollado llegarán, la persona no se conformará con malos trabajos.

Cómo llegar a ser autodisciplinado

1. Conócete a ti mismo.

Por principio de cuentas, se sugiere reconocer cuáles son aquellos alimentos, situaciones u objetos que muchas veces te hacen caer en la tentación. Conociendo las debilidades, se podrán detectar más fácil y se podrán evitar o afrontar de mejor manera.

2. Elimina distracciones.

Si bien llegó para quedarse, hay que reconocer que el uso del celular nos ha facilitado en muchos aspectos la vida, pero de igual manera nos absorbe de tal forma que cuando nos percatamos, ya perdimos valiosísimo tiempo verificando noticias, notas, mensajes que no siempre nos ayudan en algo e incluso a veces son falsas, por lo que la pérdida de tiempo es más lamentable.

3. Debemos ser conscientes de adónde queremos llegar.

Desde la primaria se nos inculcó que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta; no obstante, de igual manera se puede llegar del punto A al B a través de otros caminos y debemos cuidar si esos pasos son necesarios o se pueden obviar.

Al igual que cuando se desarrolla una tesis, se deben plantear objetivos generales y específicos, medibles, alcanzables y que tengan, por supuesto, relevancia. Debemos ser conscientes de la importancia del valioso recurso que es el tiempo.

Se sugiere hacer un plan de trabajo en el que se considere realizar pequeñas acciones día a día y desarrollar la costumbre de tal manera que la autodisciplina no sea una carga, sino un cúmulo de habilidades que permita desarrollar en tiempo y forma todas y cada una de las actividades a desarrollar y siempre de la mejor manera.



En las elecciones de 2024 la participación ciudadana en la sección urbana fue de 60% y en la rural de 60.3%.

Hubo mayor asistencia a las urnas por parte de las mujeres en ambas secciones.



Urbana

60,0%

40,0%

Rural

60,3%

37,7%

Mixta

58,0%

42,0%



Votó



No votó

Club Mundos: Hacia la construcción de una nueva ciudadanía en un entorno de violencia

Juan Salvador Gaytán Hernández
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
37 Junta Distrital Ejecutiva, Estado de México



Hablar de Club *Mundos* me lleva necesariamente a presentar a través de estas líneas por lo menos un par de premisas: la primera, que es un programa que nunca debió existir, y la segunda, ¡qué bueno que existe! Sé que es contradictorio, pero empezaré por el principio.

Artículo de opinión

El Programa *Club Mundos para la Convivencia y la Participación Ciudadana* es una de las tantas actividades que se enmarcan en la **Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCIVICA 2024-2026)**, aprobada por el Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024, y está orientada a propiciar en niñas y niños el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorezcan la convivencia armónica, así como la participación, el trabajo colaborativo, el conocimiento y el ejercicio de sus derechos para una convivencia pacífica y el desarrollo de una cultura de paz.

Hasta aquí suena bien, pero ¿por qué digo que no debería existir?

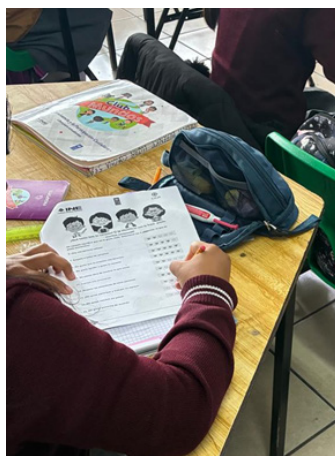
Porque este programa se implementa únicamente en 50 escuelas a nivel nacional, las cuales se ubican en los 50 distritos electorales que cuentan con la mayor tasa de homicidios en el país. Esto significa que es un programa diseñado para estudiantes de entre 5to y 6to año de primaria que viven en un entorno de violencia, lo cual en sí ya es una experiencia que parte el alma, porque definitivamente no es posible ni aceptable que nuestra niñez tenga que estudiar en estas condiciones.



Artículo de opinión

Entre las ciudades más violentas que forman parte de estos 50 municipios tenemos ejemplos emblemáticos como Ciudad Juárez, Celaya, Acapulco, Iguala, Jerez o Tijuana, donde todos los días escuchamos en las noticias sobre asesinatos, toma de carreteras, quema de negocios y actos de extorsión; y al mismo tiempo, aparecen otras localidades más pequeñas, una de ellas, Teoloyucan, sede del Distrito 37 del Estado de México, con apenas poco más de 65 mil habitantes, donde soy Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Teoloyucan es un municipio con poco desarrollo e infraestructura, más rural que urbano; que colinda, por un lado, con el bonito pueblo mágico de Tepotzotlán y, por otro lado, con Huehuetoca, que ha sufrido los últimos años un *boom* demográfico, y con Cuautitlán, particularmente con su zona industrial.



Entre tantos contrastes, fue necesario identificar la escuela donde habría de implementarse este programa; no fue difícil la decisión: La *Escuela Primaria Tratados de Teoloyucan*, ubicada a un costado de la cabecera municipal, es una de las más antiguas en el municipio, donde acuden niñas y niños de todos los pueblos cercanos, más por tradición, ya que se dice entre los locales que la mayoría de las personas oriundas del pueblo han estudiado entre sus paredes.

La directora del plantel ha abierto por completo las puertas de su escuela al INE, unas veces para la ubicación de casillas, otras para la realización de simulacros y, cuando se lo propusimos, también para la implementación de este programa, el cual concluyó en este ciclo escolar su segunda edición.

Artículo de opinión

Club Mundos se implementa con la participación de los profesores, quienes semana a semana llevan a cabo las actividades con temáticas, contenidos y propuestas didácticas orientadas a propiciar y desarrollar el reconocimiento de la dignidad, el respeto a los derechos humanos para una convivencia no violenta; valorar la diversidad y rechazar la discriminación, aprender a manejar las emociones y resolver conflictos de manera asertiva, así como fomentar la participación.

Las actividades se refieren a tres temas que se nombran como “Mundos”.



- **Mundo Dignidad** contribuye a que las y los estudiantes avancen en la comprensión del significado de la dignidad en la vida cotidiana, la importancia del conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y la perspectiva humanitaria, a fin de poner en práctica valores y capacidades como la empatía, la solidaridad y el respeto.

- **Mundo Extremo** aborda cómo enfrentar conflictos y las herramientas para su manejo en diferentes niveles.



- **Mundo Participación** en el que, a través de las actividades planteadas, las y los estudiantes podrán manifestar y elaborar propuestas para generar interacciones en los diferentes ámbitos en los que conviven: la familia, la escuela, el lugar donde habitan y, en general, en la sociedad.

Artículo de opinión

Es sorprendente ver lo que este programa es capaz de lograr en las niñas y niños, y por ello mi interés de compartirlo. Durante el seguimiento que hice pude observar que:

- Disfrutaban ampliamente llevar a cabo las actividades.
- Al preguntarles sobre lo que han aprendido, son capaces de manejar conceptos como respeto, tolerancia y dignidad.
- Los padres de familia manifiestan notar cambios en sus hijos, por lo que han recibido el programa de forma positiva.
- Los docentes han encontrado una herramienta extra para impartir sus clases, la cual además está alineada a los contenidos de la Nueva Escuela Mexicana.
- En varias ocasiones se nos ha solicitado que este programa se replique en un mayor número de escuelas.

Con estos puntos doy respuesta a la segunda premisa. Celebro que el Instituto Nacional Electoral tenga este programa como parte de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, el cual está teniendo, por lo menos en el 37 distrito del Estado de México, resultados positivos.

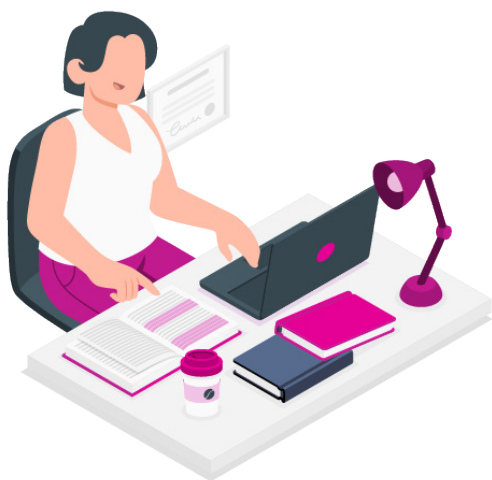
Sirva este texto para compartir la enorme satisfacción de representar al Instituto en una comunidad de niñas y niños que, a pesar de estar en un entorno de violencia, reflexionan sobre los valores que nos permiten tener una mejor comunidad, lo cual sin duda es la piedra angular de la cultura cívica. Con esto finalizo: qué bueno que existe *Club Mundos*.

Fuente: Guía operativa para la implementación de Club Mundos para la convivencia y la participación ciudadana.



TE INVITAMOS A COLABORAR CON TUS VALIOSAS APORTACIONES.

¡TU VOZ CUENTA!



Recuerda que este espacio es tuyo y está abierto a la publicación de *notas informativas o de interés, infografías, artículos de opinión, entrevistas, crónicas, esquelas, convocatorias, etc.*, en las que puedes compartir tus experiencias y quehaceres institucionales.

Tu participación contribuye a la comunicación institucional, pero sobre todo a la visibilidad de la profesionalización y de las acciones que día con día fortalecen la democracia.



De la recepción:

- Todos los textos deberán ser enviados a la cuenta boletin.spen@ine.mx
- Se notificará la recepción del texto mediante correo electrónico.
- Considera los siguientes **criterios editoriales:**



1. El texto debe estar **formato Word** con una extensión máxima de 3 cuartillas, interlineado sencillo, Arial 12 y márgenes normales (2.5 x 3 cm).
 2. Todos los textos deben incluir **autoría**, así como el cargo o puesto y adscripción.
 3. Con base en el **Manual de criterio editorial del Instituto y el Manual de uso de lenguaje ciudadano e incluyente** recuerda utilizar:
 - Lenguaje claro, no sexista y no discriminatorio.
 - Uso correcto de notas, fuentes y referencias bibliográficas.
 - Buena ortografía y redacción.
- Los textos pueden incluir de **1 a 3 imágenes o fotografías ilustrativas**. Su formato puede ser JPG o PNG, con buena resolución (no pixelado), vertical u horizontal. Deben llevar a pie de imagen la citación de la fuente o autoría.

- La convocatoria es permanente, sin embargo, para llevar un control de la publicación, cada número tiene una **fecha límite de recepción:**

PARA EL SIGUIENTE BOLETÍN EL LÍMITE ES:

31 DE JULIO A LAS 12:00 HORAS

De la publicación:

- Todos los textos que cumplan con los requisitos de recepción serán publicados.
- Toda colaboración pasará por un proceso de revisión editorial, por lo que al enviar el texto se da por aceptado que éste pueda tener edición y corrección de estilo que no afecte su sentido y propósito.
- La Coordinación Editorial no se hace responsable de la información que no se encuentre validada o con erratas.
- El boletín no es un medio oficial de notificación. Toda información sujeta a normativa o términos legales deberá notificarse a su vez por las vías oficiales (oficio, circular, entre otros).
- La publicación del boletín se realiza mediante correo electrónico en día y horario laboral.

**LA PRÓXIMA PUBLICACIÓN SERÁ EL
LUNES 4 DE AGOSTO**

Para cualquier duda o información, escríbenos a

boletin.spen@ine.mx

◆ DIRECTORIO ◆

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva

Jorge Egren Moreno Troncoso

Encargado de despacho de la Secretaría Particular

Francisco Javier Corona Bueno

Directora de Profesionalización

Elsa Etelvina Sánchez Díaz

Directora de la Carrera Profesional Electoral

Karla Sofía Sandoval Domínguez

Encargado de despacho de la Dirección de Planeación

Luis Fernando Montijo Morales

Encargada de despacho de la Subdirección de Capacitación

Laura Elena Cipatlic Plata Ortíz

Subdirectora de Evaluación del Desempeño

Cynthia Carolina Arroyo Rivera

Subdirector de Formación

Ángel Fermín García López

Subdirector de Ingreso al Servicio

Ángel García Torre

Subdirector de Ocupaciones Temporales y Movilidad en el Servicio

Carlos Rodrigo González Colín

Subdirector de Ascenso

Juan Carlos Mendoza Maldonado

Subdirector de Planeación y Evaluación SPEN

Donovan Uriel Torres López

Subdirector de Sistemas de Información y Registro SPEN

Rigoberto Cuitlahuac Guerra Oliva

Subdirector de Titularidad, Promociones e Incentivos SPEN

Alejandro Ortiz Sandoval

SPEN COMUNICA

Medio informativo de
la Dirección Ejecutiva del
Servicio Profesional Electoral Nacional

